

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Resolución de 10/05/2017, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador. [2017/6652]

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 24 de noviembre).

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas de contratado laboral docente e investigador que se relacionan en el Anexo I, por razones excepcionales, y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, que afectan al funcionamiento del servicio público de la educación superior que tiene encomendado la Universidad de Castilla-La Mancha.

La convocatoria se efectúa para el curso académico 2017/2018, estableciéndose el mismo desde el 1 de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018, con sujeción a las siguientes:

Bases de la convocatoria

1.- Normas Generales

1.1.- El presente proceso selectivo se regirá por lo dispuesto en las siguientes disposiciones legales:

- Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y sus disposiciones de desarrollo.
- Decreto 303/2003, de 11 de noviembre, (DOCM de 14 de noviembre), sobre régimen de personal docente e investigador contratado de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 15/10/2009, de la Dirección General de Trabajo e Inmigración, por la que se acuerda la inscripción y se dispone la publicación del II Convenio Colectivo para el Personal Laboral Docente e Investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 24 de noviembre).
- Reglamento de los concursos convocados para la selección de personal docente e investigador temporal aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha de 20 de julio de 2006 (DOCM de 17 de octubre), modificado por Resolución Rectoral aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha de 27 de marzo de 2007 (DOCM de 24 de abril).
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y las disposiciones vigentes que regulen el régimen general de ingreso del personal al servicio de las Administraciones Públicas y las demás normas de aplicación general.

1.2.- Las retribuciones anuales integras de las plazas objeto de concurso serán las establecidas en el Convenio Colectivo aplicable al personal docente contratado, en su caso.

1.3.- El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 23 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2.- Requisitos a cumplir por los concursantes

2.1.- Podrán participar en estos concursos quienes, siendo mayores de edad y no superando la edad de jubilación legalmente establecida, reúnan, además los requisitos generales de acceso a la Función Pública y en particular, los es-

pecíficamente establecidos por la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad para cada una de las figuras contractuales laborales de personal docente e investigador.

2.2.- Para ser admitido al presente concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Nacionalidad: La selección y contratación del profesorado en régimen de derecho laboral no estarán sujetas a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Los nacionales de Estados no miembros de la Unión Europea podrán participar en los concursos, y ser contratados siempre que se encuentren en España en situación de legalidad, y sean titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.
- b) Edad: Tener cumplidos 16 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.
- c) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.
- d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

2.3.- Deberán reunir, además las condiciones específicas que a continuación se señalan:

a) Plazas de Profesor Ayudante Doctor:

Estar en posesión del título de Doctor. La contratación exigirá la previa evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) o de la Agencia de Calidad Universitaria de Castilla-La Mancha, (Acucm) y será mérito preferente la estancia del candidato en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la universidad que lleve acabo la contratación.

La finalidad del contrato será la de desarrollar tareas docentes y de investigación.

b) Plazas de Ayudante:

Las universidades podrán contratar como Ayudantes a quienes hayan sido admitidos o a quienes estén en condiciones de ser admitidos en los estudios de doctorado. La finalidad principal del contrato será la de completar la formación docente e investigadora de dichas personas. Los Ayudantes colaborarán en tareas docentes de índole práctica hasta un máximo de 60 horas anuales.

c) Plazas de Profesores Asociados:

El contrato se podrá celebrar con especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.

A dichos efectos, se entenderá por desarrollo de actividad profesional el ejercicio, fuera del ámbito académico universitario, de cualquier actividad profesional remunerada de aquéllas para las que capacite el título académico que el interesado posea.

La finalidad del contrato será la de desarrollar tareas docentes a través de las que se aporten sus conocimientos y experiencia profesionales a la universidad.

2.4.- En las plazas con perfil lingüístico bilingüe será necesario acreditar, al menos, el nivel B2 de competencia lingüística del Marco Común Europeo de referencia de las Lenguas, en la lengua extranjera correspondiente. En este sentido, el nivel se considerará acreditado a través de los cursos y certificaciones asimilables emitidos por las entidades recogidas en la Propuesta de Modificación de la Acreditación del Conocimiento de una Lengua Extranjera para la Obtención del Título de Grado en la UCLM y para el Acceso a Determinados Estudios de Máster Universitario, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2 de marzo de 2010, modificado por el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2013). La falta de esta acreditación será motivo de exclusión del aspirante.

2.5.- La posesión de los requisitos establecidos en la presente convocatoria se hallará siempre referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso, y habrá de mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

3.- Solicitudes

3.1.- Los interesados en tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo constar en instancia - curriculum, según modelo adjunto en el Anexo II, que les será facilitado en el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha (C/ Altagracia, 50 - Ciudad Real), en los Vicerrectorados de Albacete (Pabellón del Gobierno - Campus Universitario), Cuenca (Camino del Pozuelo, s/n), Toledo (Real Fábrica de Armas, Av. Carlos III, s/n) así como en la página web (<http://www.uclm.es>). Se presentará una instancia para cada una de las plazas que se soliciten.

3.2.- Las instancias que serán dirigidas al Sr. Rector Magnífico, deberán presentarse, en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, en el Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, C/ Altagracia, 50 13071 Ciudad Real, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la que se hará constar los siguientes datos de la plaza: código de la plaza, departamento, tipo de plaza, centro, área de conocimiento y en su caso asignatura.

3.3.- Los aspirantes acompañarán a sus solicitudes la documentación acreditativa de los requisitos de participación que se determinen en la convocatoria, debiendo presentar una solicitud por cada plaza a la que se concurre.

3.4.- Igualmente, los aspirantes deberán adjuntar a su solicitud los documentos que acrediten cuantos méritos o circunstancias deseen someter a la valoración de la Comisión de Selección, no siendo necesaria la compulsión de los documentos que se presenten fotocopiados, bastando la declaración expresa del interesado sobre la autenticidad de los mismos sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir los solicitantes en caso de falsedad. En cualquier caso los interesados se comprometen a aportar, cuando así sean requeridos, los documentos originales que amparen lo declarado. En el caso de publicaciones, se incluirá una relación circunstanciada de la misma con mención expresa de los datos bibliográficos identificativos, avalada, igualmente, mediante declaración expresa responsable del interesado.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no podrán ser aportados documentos que avalen nuevos méritos no declarados inicialmente, no teniéndose en cuenta, en ningún caso, aquellos méritos que, a juicio de la Comisión de Selección, no hayan sido suficientemente acreditados antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

3.5.- Derechos de formación de expediente: Los aspirantes deberán abonar la cantidad de 9 Euros en concepto de formación de expediente para cada instancia presentada. El ingreso deberá efectuarse en la cuenta cliente Código IBAN, ES16 0049 4907 2227 1730 8281 del Banco Santander, Sucursal: Calle Alarcos, 4, 13001 Ciudad Real, haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa (categoría, área y código). El ingreso podrá efectuarse en metálico o transferencia bancaria.

Estarán exentos del pago de esta tasa:

- a) Los aspirantes con discapacidad igual o superior al 33%, quienes expresamente acreditarán, junto con la solicitud de participación, su condición y grado de discapacidad legalmente reconocido.
- b) Los aspirantes que figuran como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria, siempre que en el plazo de que se trate no hubiera rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiese negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos previstos en la Ley, se solicitará en la oficina de servicio público de empleo correspondiente. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del aspirante. Ambos documentos deberán acompañarse a la instancia de participación.

3.6.- Las solicitudes deberán acompañarse, inexcusablemente, de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte en vigor. Asimismo, si no son residentes, deberán presentar fotocopia del respectivo visado y, en el supuesto de que sean residentes, fotocopia del correspondiente permiso de residencia, o estudios, o de trabajo y residencia.
- b) Fotocopia del título o títulos académicos que para cada plaza se requiere o, en su caso, certificación del pago de los derechos de expedición del título, según modelo establecido en Resolución de 26 de junio de 1989 (Boletín Oficial del Estado 18 de julio), de la Secretaría de Estado de Universidades relativa a la expedición de Títulos. En caso de haberse obtenido en el extranjero, deberán estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, según la directiva 89/48/CEE de 21 de diciembre de 1988 (Diario Oficial de la Comunidad Europea de 24 de enero de 1989).
- c) Ejemplar del recibo de ingreso en concepto de formación de expediente, haciendo constar la plaza solicitada, debidamente diligenciado por la entidad bancaria, como justificante del abono de los derechos de formación de expediente por cada instancia/plaza solicitada. Aquellos aspirantes que hubieran realizado abono de estos derechos

mediante transferencia adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia. La falta de este justificante determinará la exclusión del aspirante para la plaza de la que se trate.

Las personas exentas del pago de la tasa por discapacidad igual o superior al 33% deberán adjuntar fotocopia compulsada de la Calificación de la Minusvalía.

En ningún caso la realización del ingreso en cuenta o la transferencia bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud ante el órgano expresado en el punto 3.2. Procederá la devolución de las tasas cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo.

d) Fotocopia de la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos que se señalan en el punto 2.3 de la base segunda y, además la siguiente documentación:

- En el caso de plazas de Ayudantes deberán aportar la titulación exigida para ser admitido en los estudios de doctorado.

- En el caso de plazas de Profesor Ayudante Doctor deberán aportar evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) o de la Agencia de Calidad Universitaria de Castilla-La Mancha.(Acucm).

- En el caso de plazas de Profesor Asociado se deberán aportar el documento o documentos, debidamente actualizados, que acrediten suficientemente el ejercicio de la actividad profesional fuera del ámbito académico universitario, según proceda en cada caso:

· En caso de tener como actividad principal una actividad por cuenta ajena: certificado de la empresa donde desarrolla su actividad profesional y un informe de la vida laboral de la Seguridad Social, todo ello actualizado a fecha de presentación de instancias.

· En caso de tener como actividad principal una actividad por cuenta propia: Informe de alta en el Impuesto de Actividades Económicas o documento correspondiente e informe de la vida laboral de la Seguridad Social, todo ello actualizado a la fecha de presentación de instancias.

· En caso de personal funcionario o laboral al servicio de una Administración Pública: certificado de encontrarse en activo, actualizado a la fecha de presentación de instancias.

3.7.- Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados.

3.8.- Las fechas de los anteriores documentos deberán estar referidas siempre a una fecha anterior a la de espiración del plazo fijado para solicitar la participación en concurso.

4.- Admisión de Aspirantes.

4.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha o Vicerrector en quien haya delegado estas competencias, dictará resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión.

4.2.- Esta resolución será publicada en los Tablones de Anuncios del Registro General del Rectorado y en los de los Registros Auxiliares de los Vicerrectorados de los campus de Albacete, Cuenca y Toledo, así como en los tablones de anuncios de los Departamentos afectados, de todos los Centros de la Universidad y en la Web de la Universidad de Castilla-La Mancha (<http://www.uclm.es>), y contra la misma se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de cinco días hábiles (excluyéndose de este cómputo los sábados, domingos y festivos), a contar desde el día siguiente al de publicación de la lista en el Tablón de Anuncios del Registro General del Rectorado y en los de los Registros Auxiliares de los Vicerrectorados de los campus de Albacete, Cuenca y Toledo. A efectos del cómputo del plazo indicado, el tablón de anuncios del Rectorado será la única publicación válida. Resueltas las reclamaciones o transcurrido el plazo para efectuar las mismas sin que se haya producido alguna, la relación de admitidos y excluidos adquirirá carácter definitivo.

4.3. - Al término de dicho plazo si se produjeran variaciones en la relación provisional, se publicará, en los lugares mencionados anteriormente, la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

5.- Comisión de Selección

5.1.- La selección se efectuará mediante concurso público, que será resuelto por una Comisión, cuya composición se especifica en el Anexo IV, designada de acuerdo con lo previsto en el artículo 68.2 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha. Dicha Comisión valorará única y exclusivamente los méritos que aparezcan reseñados en la Instancia – Currículum, en virtud de criterios objetivos, mediante la aplicación del baremo general para la contratación de plazas de Profesorado funcionario en régimen de interinidad y Profesorado contratado con carácter

temporal, que se adjunta como Anexo III, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha en su sesión de fecha 20 de julio de 2006.

5.2.- La baremación de las plazas, será realizada mediante la aplicación GReCo (Gestión y Resolución de Convocatorias) que está disponible en la siguiente dirección web: <https://intranet.uclm.es/greco/departamentos>.

6.- Criterios de Selección.

6.1.- Para la valoración de los méritos de los concursantes, la Comisión de Selección aplicará los criterios que, para las distintas categorías y figuras docentes, se contienen en el baremo general que se acompaña como Anexo III a estas bases de la convocatoria, ponderando las valoraciones, de conformidad con lo establecido en el mismo, en función de la adecuación de los méritos aportados por los concursantes a las características de las plazas convocadas.

6.2.- En el caso de las plazas relacionadas en el Anexo I de esta convocatoria, que tengan vinculación con el Departamento de Filología Moderna, dicho departamento, para la valoración del apartado "Grado de Adecuación", podrá determinar la forma de acreditar un conocimiento adecuado del idioma requerido para optar a dichas plazas.

7. - Propuesta de aspirantes seleccionados

7.1.- La Comisión que ha de resolver el concurso, una vez finalizada la valoración de los méritos de cada uno de los aspirantes, levantará acta con la propuesta de provisión de cada una de las plazas y la hará pública en los tablones de anuncios del Rectorado, Vicerrectorados de Campus, Centros y Departamentos afectados de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en la página web (<http://www.uclm.es>), donde podrá ser consultada durante un periodo máximo de diez días hábiles (excluyéndose de este cómputo los sábados, domingos y festivos), a contar desde el día siguiente al de publicación. En dicha propuesta figurarán los aspirantes seleccionados ordenados en función de la puntuación alcanzada.

7.2.- La Comisión de Selección no podrá proponer un número mayor de candidatos al de plazas señaladas en esta convocatoria.

7.3.- Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección, en previsión de los casos de renuncia o de cualquier otra causa que impida la contratación del candidato propuesto, podrá proponer para las plazas que corresponda, una relación de suplentes respetando el orden de puntuación alcanzada por cada uno de los concursantes a la plaza de que se trate, siempre que estos hayan superado la puntuación mínima exigida para el desempeño del puesto. Dichas suplencias tendrán validez, exclusivamente, a efectos de formalización de contrato por el candidato propuesto, perdiendo cualquier derecho los suplentes a ser nombrados o contratados una vez que el candidato propuesto haya sido contratado y tomado posesión.

7.4.- El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de la plaza cuando, a juicio de la Comisión de Selección, los currícula de los aspirantes no se ajusten al perfil o actividad docente de la plaza o cuando no se adecue mínimamente a los requisitos académicos exigidos.

7.5.- La comunicación del resultado del concurso a los candidatos, seleccionados o no, se entenderá practicada mediante la publicación del acta en el tablón de anuncios del Rectorado y Vicerrectorados de campus y en la página Web (www.uclm.es). En todo caso, la información sobre el resultado del concurso estará disponible telefónicamente en el número 902 204 100.

8.- Nombramientos y formalización de los contratos laborales

8.1.- Los aspirantes que resulten propuestos por la Comisión de Selección deberán presentar, en el plazo de diez días hábiles (excluyéndose de este cómputo los sábados, domingos y festivos), a contar desde el día siguiente al de publicación de las actas, copias compulsadas, o simples acompañadas de los originales para su cotejo, de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación vigente para participación en estos concursos, establecidos en la base 2 de esta convocatoria, convenientemente actualizados a esa fecha. El sello o acreditación de compulsas para las copias que se presenten compulsadas, expresará la fecha en que se practicó, así como la identificación del órgano y de la persona que expiden la copia compulsada, de acuerdo con el párrafo 2º del artículo 8.2 del Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo (Boletín Oficial del estado de 22), por el que se regula, en el ámbito de la Administración General del Estado, entre otras, la expedición de copias de documentos.

8.2.- Quienes dentro del plazo que se concede a tal efecto, no presentasen la documentación requerida, no podrán ser contratados y, en el caso de que hubieran sido seleccionados, será anulada la propuesta de la Comisión respecto de aquellos candidatos que hubieren incumplido el referido requisito. Si de la documentación presentada por los interesados se dedujera que carecen de algunos de los requisitos necesarios, los mismos no podrán ser nombrados o contratados, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudiera haber incurrido por la posible falsedad en la solicitud inicial. En dichos supuestos, así como en los de renuncia o cualquier otra causa que impida el nombramiento o la contratación, según proceda, del aspirante propuesto por la Comisión, se nombrará o contratará en su caso, al primer suplente propuesto por la Comisión. Si no hubiera suplentes, en dichos supuestos, se considerará que la plaza queda desierta.

8.3.- El aspirante seleccionado deberá incorporarse a su puesto docente en la fecha que se indique por la Universidad de Castilla-La Mancha, decayendo en su derecho de no hacerlo así, salvo que concurran causas justificadas.

8.4.- El régimen de dedicación docente semanal de los contratos laborales será el establecido con carácter general en el Decreto 303/2003, de 11 de noviembre y en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha.

9.- Duración de los contratos

La duración de los contratos laborales que se suscriban será, en cualquier caso, temporal, de conformidad con la legislación vigente y con lo previsto en el Convenio Colectivo aplicable al personal contratado, en su caso, los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha y demás normas de general aplicación, salvo que en el Anexo I se especifique para cada plaza en concreto una duración distinta. En concreto, no podrá realizarse prorroga alguna en aquellas plazas que aparecen como no renovable en el Anexo I.

10.- Devolución de la documentación aportada por los concursantes.

Siempre que las plazas convocadas no hayan sido objeto de reclamación o recurso alguno, la documentación presentada por los concursantes podrá ser retirada por éstos una vez transcurridos seis meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de este proceso selectivo.

La documentación de los aspirantes a plazas que hayan sido objeto de recurso no podrá ser retirada hasta la firmeza de la resolución impugnada. Sin perjuicio de lo anterior, los interesados podrán hacer copia de la misma a otros efectos. En ambos casos, transcurridos los plazos máximos de custodia (seis meses en caso de plazas no recurridas) sin que el aspirante haya retirado la documentación, ésta será destruida.

11.- Norma final

11.1.- Los aspirantes, por el hecho de participar en el presente proceso de selección, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo, y a las decisiones que adopte la Comisión de Selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. La Comisión de Selección está facultada para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso de selección en todo lo no previsto en las bases.

11.2.- La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ciudad Real, 10 de mayo de 2017

El Rector
P.D. (Resolución 04/04/2016 DOCM 08/04/2016)
El Vicerrector de Profesorado
JUAN JOSÉ LÓPEZ CELA

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/ID/LD/MC/7		Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador			
Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI					
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento	
G101001/DL018294	P. Asociado/A	P06	Arte	Comunicación Audiovisual Y Publicidad	
Perfil de la Plaza: Iluminación Y Dirección Artística Cinematográfica. Posproducción.					
Centro destino: Facultad De Bellas Artes De Cuenca					
G101001/DL018370	P. Asociado/A	P04	Arte	Escultura	
Perfil de la Plaza: Innovación Docente. Investigación Educativa En Artes Y Humanidades. Duración Prevista Del Contrato Desde 01/09/2017 Hasta 28/02/2018.					
Centro destino: Facultad De Bellas Artes De Cuenca					
G101001/DL018371	Profesor Ayudante Doctor	C08	Arte	Pintura	
Perfil de la Plaza: Pintura: Color Y Representación. Materiales, Procedimientos Y Procesos Pictóricos.					
Centro destino: Facultad De Bellas Artes De Cuenca					
G104071/DL018295	P. Asociado/A	P06	Did. Exp. Mus. Plast. Y Corp.	Didáctica De La Expresión Corporal	
Perfil de la Plaza: Diseño Y Desarrollo Curricular De La Educación Física En Educación Primaria.					
Centro destino: Facultad De Educación De Ciudad Real					
G104071/DL018296	P. Asociado/A	P06	Did. Exp. Mus. Plast. Y Corp.	Didáctica De La Expresión Corporal	
Perfil de la Plaza: Habilidades Motrices Y Salud En Educación Infantil. Plaza No Renovable.					
Centro destino: Facultad De Educación De Ciudad Real					
G104073/DL018372	Ayudante	C08	Did. Exp. Mus. Plast. Y Corp.	Didáctica De La Expresión Corporal	
Perfil de la Plaza: Diseño Y Desarrollo Curricular De La Educación Física En Educación Primaria.					
Centro destino: Facultad De Educación De Toledo					
G104073/DL018373	P. Asociado/A	P03	Did. Exp. Mus. Plast. Y Corp.	Didáctica De La Expresión Corporal	
# 2 vacantes #					
Perfil de la Plaza: Didáctica De La Educación Física En Educación Infantil Y Primaria.					
Centro destino: Facultad De Educación De Toledo					

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/DI/LD/IMC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G105036/DL018305	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Filología Hispánica Y Clásica	Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Perfil de la Plaza: Diseño Y Desarrollo Curricular II				
Centro destino: Facultad CC. Educ. Y Humanidades De CU				
G105070/DL018408	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Filología Hispánica Y Clásica	Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Perfil de la Plaza: Didáctica De La Lengua Y La Literatura. Horario De Mañana. Plaza No Renovable.				
Centro destino: Facultad De Educación De Albacete				
G105071/DL018409	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Filología Hispánica Y Clásica	Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Perfil de la Plaza: Didáctica De La Lengua Y La Literatura				
Centro destino: Facultad De Educación De Ciudad Real				
G105071/DL018410	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Filología Hispánica Y Clásica	Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Perfil de la Plaza: Didáctica De La Lengua				
Centro destino: Facultad De Educación De Ciudad Real				
G105073/DL018310	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Filología Hispánica Y Clásica	Didáctica De La Lengua Y La Literatura
Perfil de la Plaza: Didáctica De La Lengua Y La Literatura				
Centro destino: Facultad De Educación De Toledo				
G106070/DL018316	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Filología Moderna	Filología Francesa
Perfil de la Plaza: Lengua Francesa Y Su Didáctica I, Prácticum II Y Francés Con Fines Académicos				
Centro destino: Facultad De Educación De Albacete				
G106070/DL018321	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Filología Moderna	Filología Inglesa
Perfil de la Plaza: Didáctica De La Lengua Inglesa (Primaria) Y Diseño Y Desarrollo Curricular I (Máster Secundaria), Horario De Tarde.				
Centro destino: Facultad De Educación De Albacete				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/D/LD/MC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G106070/DL018322	P. Asociado/A	P06	Filología Moderna	Filología Inglesa
Perfil de la Plaza: Lengua Extrajera Y Su Didáctica I: Inglés (Infantil) Y Lengua Extranjera Y Su Didáctica II: Inglés (Primaria). Horario De Tarde.				
Centro destino: Facultad De Educación De Albacete				
G106071/DL018324	P. Asociado/A	P03	Filología Moderna	Filología Inglesa
Perfil de la Plaza: Lengua Extranjera Y Su Didáctica I Y Prácticum				
Centro destino: Facultad De Educación De Ciudad Real				
G106071/DL018326	P. Asociado/A	P06	Filología Moderna	Filología Inglesa
Perfil de la Plaza: Lengua Extranjera Y Su Didáctica I: Inglés (Grado De Primaria)				
Centro destino: Facultad De Educación De Ciudad Real				
G106072/DL018327	P. Asociado/A	P04	Filología Moderna	Filología Francesa
Perfil de la Plaza: Lengua Francesa Y Su Didáctica I Y Practicum I Y II				
Centro destino: Facultad De Educación De Cuenca				
G106072/DL018328	P. Asociado/A	P03	Filología Moderna	Filología Inglesa
Perfil de la Plaza: Destrezas Comunicativas II Y Prácticum II. Horario De Mañana Y Tarde.				
Centro destino: Facultad De Educación De Cuenca				
G108078/DL018377	P. Asociado/A	P06	Física Aplicada	Física Aplicada
Perfil de la Plaza: Física Experimental De Materiales Ópticos Y Magnéticos.				
Centro destino: Escuela De Ingeniería Industrial Toledo				
G110036/DL018378	P. Asociado/A	P03	Historia	Historia Contemporánea
Perfil de la Plaza: Historia Contemporánea. Plaza No Renovable.				
Centro destino: Facultad CC. Educ. Y Humanidades De CU				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/D/LD/MC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G110041/DL018331	P. Asociado/A	P06	Historia	Historia Medieval
Perfil de la Plaza: Historia Medieval Y Desarrollo Curricular II (Geografía E Historia Del Arte En Máster De Secundaria)				
Centro destino: Facultad De Humanidades De Toledo				
G112028/DL018334	P. Asociado/A	P04	Matemáticas	Estadística E Investigación Operativa
Perfil de la Plaza: Estadística.				
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales De C.Real				
G112028/DL018382	P. Asociado/A	P04	Matemáticas	Estadística E Investigación Operativa
Perfil de la Plaza: Estadística.				
Duración Prevista Del Contrato Del 01/02/2018 A 31/07/2018.				
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales De C.Real				
G112033/DL018381	P. Asociado/A	P04	Matemáticas	Estadística E Investigación Operativa
Perfil de la Plaza: Estadística (Docencia En Castellano Y En Inglés).				
Duración Prevista Del Contrato Del 01/02/2018 A 31/07/2018.				
Centro destino: E. S. De Informática C.Real				
G112070/DL018332	P. Asociado/A	P03	Matemáticas	Didáctica De Las Matemáticas
Perfil de la Plaza: Desarrollo Del Pensamiento Espacial, Geométrico Y De Medida En Educación Infantil (Turno De Mañana). Didáctica De Los Números Y La Estocástica En Educ. Primaria (Turno De Tarde).				
Centro destino: Facultad De Educación De Albacete				
G112071/DL018380	P. Asociado/A	P06	Matemáticas	Didáctica De Las Matemáticas
Perfil de la Plaza: Didáctica De Las Matemáticas En Infantil Y Primaria.				
Centro destino: Facultad De Educación De Ciudad Real				
G112073/DL018383	P. Asociado/A	P06	Matemáticas	Didáctica De Las Matemáticas
# 2 vacantes #				
Perfil de la Plaza: Didáctica De Las Matemáticas En Infantil Y Primaria.				
Centro destino: Facultad De Educación De Toledo				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/DI/D/IMC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G112083/DL018379	P. Asociado/A	P06	Matemáticas	Matemática Aplicada
Perfil de la Plaza: Cálculo I Y II Para Ingenierías Mecánica Y Eléctrica. Álgebra Para Ingeniería Mecánica Y Energética.				
Centro destino: Escuela Ing. Minera E Industrial De Almadén				
G113028/DL018418	P. Asociado/A	P06	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos	Ciencia De Los Materiales E Ingeniería Metalúrgica
Perfil de la Plaza: Ciencia De Materiales. Ingeniería Y Tecnología De Materiales. Materiales Avanzados.				
Centro destino: E. T. S. Ingenieros Industriales De C. Real				
G113028/DL018419	P. Asociado/A	P06	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos	Máquinas Y Motores Térmicos
Perfil de la Plaza: Máquinas Térmicas.				
Centro destino: E. T. S. Ingenieros Industriales De C. Real				
G113028/DL018420	Ayudante	C08	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos	Proyectos De Ingeniería
Perfil de la Plaza: Perfil Docente: Proyectos En Ingeniería. Dirección Integrada De Proyectos. Perfil Investigador: Energías Renovables Y Redes Eléctricas Inteligentes.				
Centro destino: E. T. S. Ingenieros Industriales De C. Real				
G113083/DL018417	P. Asociado/A	P06	Mecánica Ada. E Ing. Proyectos	Ingeniería Mecánica
Perfil de la Plaza: Diseño Y Desarrollo De Producto. Ingeniería De Vehículos				
Centro destino: Escuela Ing. Minera E Industrial De Almadén				
G114036/DL018385	P. Asociado/A	P06	Pedagogía	Didáctica Y Organización Escolar
Perfil de la Plaza: Animación Sociocultural Y Pedagogía De La Diversidad. Plaza No Renovable.				
Centro destino: Facultad CC. Educ. Y Humanidades De CU				
G114069/DL018387	Ayudante	P04	Pedagogía	Métodos De Investig. Y Diagnóstico En Educación
Perfil de la Plaza: Educación Social Y Tecnologías De La Información Y La Comunicación Educativas.				
Centro destino: Facultad CC. Sociales En Talavera Reina				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/D/LD/MC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G114070/DL018384	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Pedagogía	Teoría E Historia De La Educación
Perfil de la Plaza: Procesos De Enseñanza-Aprendizaje. Plaza Con Perfil Lingüístico Bilingüe: Docencia En Inglés. Horario De Mañana."				
Centro destino: Facultad De Educación De Albacete				
G114073/DL018386	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Pedagogía	Teoría E Historia De La Educación
Perfil de la Plaza: Modelos Y Tendencias En Educación. Horario De Mañana. Plaza No Renovable.				
Centro destino: Facultad De Educación De Toledo				
G115085/DL018389	Profesor Ayudante Doctor	C08	Prod. Vegetal Y Tgia. Agraria	Producción Vegetal
Perfil de la Plaza: Edafología Y Climatología: Geoquímica Y Su Relación Con La Producción Vegetal				
Centro destino: Escuela. De Ingenieros Agrónomos CR				
G115090/DL018388	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Prod. Vegetal Y Tgia. Agraria	Economía, Sociología Y Política Agraria
Perfil de la Plaza: Docencia En Gestión De Empresas Agroalimentarias Y Forestales, Marketing Agroalimentario Y Forestal, Y Valoración Agraria.				
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Agrónomos Y Montes AB				
G116066/DL018390	Ayudante	C08	Psicología	Psicología Social
Perfil de la Plaza: Docente: Comunicación Asistencial. Psicología De La Comunicación. Investigador: Psicología Social De La Salud.				
Centro destino: Facultad De Medicina De Ciudad Real				
G116068/DL018337	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Psicología	Personalidad Evaluación Y Tratamiento Psicológico
Perfil de la Plaza: Intervención Logopédica En El Lenguaje I Y TFG. Horario De Tarde.				
Centro destino: Facultad De Terapia, Logopedia Y Enf.				
G116071/DL018421	Ayudante	C08	Psicología	Psicología Evolutiva Y De La Educación
Perfil de la Plaza: Psicología De La Educación Y Trastornos Del Aprendizaje Y Del Desarrollo. Programas De Educación Emocional.				
Centro destino: Facultad De Educación De Ciudad Real				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/D/ID/IMC/7					
Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador					
Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI					
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento	
G116072/DL018391	P. Asociado/A	P06	Psicología	Psicología Evolutiva Y De La Educación	
Perfil de la Plaza: Psicología De La Salud Mental Infantil.					
Centro destino: Facultad De Educación De Cuenca					
G116077/DL018335	P. Asociado/A	P06	Psicología	Psicología Básica	
Perfil de la Plaza: Psicología Y Psicología De La Salud. Horario De Mañana.					
Centro destino: Facultad De Enfermería De Cuenca					
G117055/DL018392	P. Asociado/A	P06	Química Física	Química Física	
Perfil de la Plaza: Química Y Tecnología Del Medio Ambiente.					
Centro destino: Escuela De Ingenieros Industriales AB					
G122064/DL018353	P. Asociado/A	P06	Dpto. En Constitución	Proyectos Arquitectónicos	
Perfil de la Plaza: Calidad Projectual Y Conocimientos Específicos En Proyectos Y Construcción Arquitectónica.					
Centro destino: Escuela De Arquitectura De Toledo					
G122064/DL018404	P. Asociado/A	P06	Dpto. En Constitución	Proyectos Arquitectónicos	
Perfil de la Plaza: Geometría Dinámica, Descriptiva Y Expresión Gráfica De Los Elementos Que Componen La Forma Y El Soporte De La Arquitectura.					
Centro destino: Escuela De Arquitectura De Toledo					
G122064/DL018405	Ayudante	C08	Dpto. En Constitución	Proyectos Arquitectónicos	
Perfil de la Plaza: Conocimientos Específicos En Expresión Gráfica De Los Elementos Que Componen La Forma Y El Soporte De La Arquitectura.					
Centro destino: Escuela De Arquitectura De Toledo					
G122064/DL018435	P. Asociado/A	P06	Dpto. En Constitución	Proyectos Arquitectónicos	
Perfil de la Plaza: Calidad Projectual Y Conocimientos Específicos En Proyectos Y Representación Arquitectónica					
Centro destino: Escuela De Arquitectura De Toledo					
G122067/DL018406	Profesor Ayudante Doctor	C08	Dpto. En Constitución	Periodismo	
Perfil de la Plaza: Periodismo, Con Especialización En Producción Audiovisual Y Multimedia.					
Centro destino: Facultad De Periodismo De Cuenca					

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/ID/LD/MC/7		Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador			
Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI					
Plaza	Categorial/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento	
G122067/DL018407	Ayudante	C08	Dpto. En Constitución	Periodismo	
Perfil de la Plaza: Redacción Periodística.					
Centro destino: Facultad De Periodismo De Cuenca					
G123085/DL018439	P. Asociado/A	P06	Q. Analítica Y Tgja. Alimentos	Tecnología De Alimentos	
Perfil de la Plaza: Microbiología Y Biotecnología De Alimentos.					
Centro destino: Escuela. De Ingenieros Agrónomos CR					
G123086/DL018438	P. Asociado/A	P03	Q. Analítica Y Tgja. Alimentos	Nutrición Y Bromatología	
Perfil de la Plaza: Bromatología.					
Centro destino: Facultad CC. Y Tecnologías Químicas CR					
G124082/DL018422	Profesor Ayudante Doctor	C08	Química Inorg., Org., Y Bioquímica Y Biología Molecular Bioq.		
Perfil de la Plaza: Docencia En Cultivos Celulares Y Señalización, Laboratorio Integrado I Y Metabólica. Investigación En Oncología Pediátrica.					
Centro destino: Facultad CC. Ambientales Y Bioquímica TO					
G124082/DL018423	P. Asociado/A	P05	Química Inorg., Org., Y Bioquímica Y Biología Molecular Bioq.		
Perfil de la Plaza: Docencia En Bioquímica Clínica. Experiencia Laboral En Bioquímica Clínica Hospitalaria.					
Centro destino: Facultad CC. Ambientales Y Bioquímica TO					
G125086/DL018424	Profesor Ayudante Doctor	C08	Ingeniería Química	Ingeniería Química	
Perfil de la Plaza: Docente: Docencia Adscrita Al Área De Ingeniería Química De La Facultad De Ciencias Y Tecnologías Químicas. Investigador: Tecnologías Químicas Y Ambiental.					
Centro destino: Facultad CC. Y Tecnologías Químicas CR					
G126001/DL018425	P. Asociado/A	P06	Historia Del Arte	Historia Del Arte	
Perfil de la Plaza: Teoría Y Crítica Del Arte Contemporáneo (Con Docencia En Seminarios I).					
Centro destino: Facultad De Bellas Artes De Cuenca					

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/DL/DMC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G126001/DL018426	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Historia Del Arte	Historia Del Arte
Perfil de la Plaza: Historia Del Arte Contemporáneo (Con Docencia En Historia De Las Artes Visuales I). Centro destino: Facultad De Bellas Artes De Cuenca				
G128030/DL018339	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Semiología. Experiencia En Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOE). Centro destino: Facultad De Medicina De Albacete				
G128030/DL018341	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Ciencias Médicas	Radiología Y Medicina Física
Perfil de la Plaza: Docencia En Biofísica Y Bioestadística. Investigación En Medio Ambiente Y Salud Centro destino: Facultad De Medicina De Albacete				
G128030/DL018428	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ciencias Médicas	Anatomía Y Embriología Humana
Perfil de la Plaza: Docencia En Anatomía Y Embriología Humana Clínicas, Por Módulos De Objetivos, Para Alumnos Del Grado En Medicina, Orientada A La Práctica De La Cirugía. Centro destino: Facultad De Medicina De Albacete				
G128065/DL018342	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ciencias Médicas	Farmacia Y Tecnología Farmacéutica
Perfil de la Plaza: Conocimientos En Farmacia Para Docencia En "Tecnología Farmacéutica". Centro destino: Facultad De Farmacia De Albacete				
G128065/DL018343	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Ciencias Médicas	Farmacia Y Tecnología Farmacéutica
Perfil de la Plaza: Conocimientos En Farmacia Para Docencia Coordinada En "Farmacognosia Y Fitoterapia". Centro destino: Facultad De Farmacia De Albacete				
G128066/DL018323	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Ciencias Médicas	Farmacología
Perfil de la Plaza: "Farmacología", En La Materia "Procedimientos Diagnósticos Y Terapéuticos Farmacológicos". "Farmacología, Anestesia Y Nutrición". Plaza No Renovable. Centro destino: Facultad De Medicina De Ciudad Real				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/DI/DI/MI/7		Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador		
Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI				
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Dep.	Departamento	Área de conocimiento
G128066/DL018344	Profesor Ayudante Doctor	C08	Ciencias Médicas	Anatomía Y Embriología Humana
Perfil de la Plaza: "Desarrollo, Estructura Y Función Del Cuerpo Humano Sano A Nivel Tisular, Orgánico Y De Sistemas". "Anatomía Humana I", "Anatomía Humana II" Y "Morfología, Estructura Y Función Integradas Del Cuerpo Humano".				
Centro destino: Facultad De Medicina De Ciudad Real				
G129082/DL018427	P. Asociado/A	P06	Ciencias Ambientales	Botánica
Perfil de la Plaza: Vegetación Ibérica, Cartografía Y Bases De La Gestión De Hábitats. Palinología Sanitaria. Planificación Y Gestión De Espacios Naturales Protegidos.				
Centro destino: Facultad CC. Ambientales Y Bioquímica TO				
G130015/DL018330	P. Asociado/A	P03	Administración De Empresas	Economía Financiera Y Contabilidad
Perfil de la Plaza: Contabilidad General I. Máster En Consultoría Y Asesoría Financiera Y Fiscal. Plaza No Renovable.				
Centro destino: Facultad De CC. Económicas Y Emp. AB				
G130022/DL018393	P. Asociado/A	P06	Administración De Empresas	Organización De Empresas
Perfil de la Plaza: Fundamentos De Dirección De Empresas. Organización De Empresas Y Dirección De Recursos Humanos. Horario De Mañana.				
Centro destino: Facultad CC. Jurídicas Y Sociales TO				
G130028/DL018333	P. Asociado/A	P03	Administración De Empresas	Organización De Empresas
Perfil de la Plaza: Gestión Empresarial. Horario De Mañana.				
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales De C.Real				
G130037/DL018336	P. Asociado/A	P06	Administración De Empresas	Comercialización E Investigación De Mercados
Perfil de la Plaza: Comunicación Comercial Y Dirección Trabajos Fin De Grado.				
Centro destino: Facultad De CC. Sociales De Cuenca				
G130069/DL018338	P. Asociado/A	P06	Administración De Empresas	Economía Financiera Y Contabilidad
Perfil de la Plaza: Contabilidad Financiera Y Consolidación Contable.				
Centro destino: Facultad CC. Sociales En Talavera Reina				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/D/LD/MC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G131015/DL018394	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Análisis Económico Y Finanzas	Economía Financiera Y Contabilidad
Perfil de la Plaza: Economía Financiera.				
Centro destino: Facultad De CC. Económicas Y Emp. AB				
G131015/DL018395	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Análisis Económico Y Finanzas	Economía Financiera Y Contabilidad
Perfil de la Plaza: Economía Financiera.				
Centro destino: Facultad De CC. Económicas Y Emp. AB				
G131022/DL018340	Ayudante Ayudante	C08	Análisis Económico Y Finanzas	Economía Financiera Y Contabilidad
Perfil de la Plaza: Economía Financiera.				
Centro destino: Facultad CC. Jurídicas Y Sociales TO				
G131022/DL018396	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Análisis Económico Y Finanzas	Fundamentos Del Análisis Económico
Perfil de la Plaza: Teoría Económica.				
Centro destino: Facultad CC. Jurídicas Y Sociales TO				
G131069/DL018397	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Análisis Económico Y Finanzas	Economía Financiera Y Contabilidad
Perfil de la Plaza: Economía Financiera.				
Centro destino: Facultad CC. Sociales En Talavera Reina				
G135033/DL018430	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Tecnologías Y Sistemas De Información	Arquitectura Y Tecnología De Computadores
Perfil de la Plaza: Redes De Altas Prestaciones				
Centro destino: E. S. De Informática C.Real				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/D/LD/MC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador						
Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI						
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento		
G135033/DL018431	P. Asociado/A	P06	Tecnologías Y Sistemas De Información	Lenguajes Y Sistemas Informáticos		
Perfil de la Plaza: Programación Y Sistemas De Información. Horario De Mañana.						
Centro destino: E. S. De Informática C.Real						
G135033/DL018432	P. Asociado/A	P03	Tecnologías Y Sistemas De Información	Lenguajes Y Sistemas Informáticos		
Perfil de la Plaza: Programación Y Sistemas De Información. Horario De Mañana Y Tarde.						
Centro destino: E. S. De Informática C.Real						
G135033/DL018434	P. Asociado/A	P05	Tecnologías Y Sistemas De Información	Lenguajes Y Sistemas Informáticos		
Perfil de la Plaza: Estructura De Datos. Plaza Con Perfil Lingüístico Bilingüe: Docencia En Inglés.						
Centro destino: E. S. De Informática C.Real						
G135083/DL018433	P. Asociado/A	P06	Tecnologías Y Sistemas De Información	Lenguajes Y Sistemas Informáticos		
Perfil de la Plaza: Informática Aplicada A La Ingeniería Industrial Y Minera.						
Centro destino: Escuela Ing. Minera E Industrial De Almadén						
G137002/DL018345	P. Asociado/A	P06	Ciencia Jurídica Y Derecho Público	Historia Del Derecho Y De Las Instituciones		
Perfil de la Plaza: Docencia E Investigación En Historia Del Derecho Y De Las Instituciones.						
Centro destino: Facultad De Derecho De Albacete						
G137022/DL018399	P. Asociado/A	P05	Ciencia Jurídica Y Derecho Público	Derecho Constitucional		
Perfil de la Plaza: Derecho Constitucional.						
Centro destino: Facultad CC. Jurídicas Y Sociales TO						

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/D/LD/M/C/7					Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador				
Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI									
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento					
G137022/DL018400	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ciencia Jurídica Y Derecho Público	Derecho Romano					
Perfil de la Plaza: Derecho Romano. Duración Prevista Del Contrato Desde 01/09/2017 Hasta 28/02/2018. Centro destino: Facultad CC. Jurídicas Y Sociales TO									
G137035/DL018346	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Ciencia Jurídica Y Derecho Público	Derecho Procesal					
Perfil de la Plaza: Derecho Procesal Centro destino: Facultad De Derecho Y CC. Sociales De CR									
G138022/DL018403	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Derecho Público Y De La Empresa	Derecho Administrativo					
Perfil de la Plaza: Derecho Autonomico Local. Derecho Público De La Economía. Horario Tarde/Mañana. Centro destino: Facultad CC. Jurídicas Y Sociales TO									
G138035/DL018402	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Derecho Público Y De La Empresa	Derecho Mercantil					
Perfil de la Plaza: Derecho Mercantil. Horario De Mañana Y Tarde. Centro destino: Facultad De Derecho Y CC. Sociales De CR									
G139002/DL018347	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Derecho Del Trabajo Y Trabajo Social	Derecho Del Trabajo Y De La Seguridad Social					
Perfil de la Plaza: Derecho De La Seguridad Social Y Derecho Del Trabajo II. Horario De Mañana. Centro destino: Facultad De Derecho De Albacete									
G139022/DL018348	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Derecho Del Trabajo Y Trabajo Social	Derecho Del Trabajo Y De La Seguridad Social					
Perfil de la Plaza: Derecho Del Trabajo Y De La Seguridad Social. Centro destino: Facultad CC. Jurídicas Y Sociales TO									

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/D/LD/IMC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G139069/DL018349	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Derecho Del Trabajo Y Trabajo Social	Trabajo Social Y Servicios Sociales
Perfil de la Plaza: Trabajo Social De Caso Y Familia. Prácticas De Diagnóstico En Trabajo Social.				
Centro destino: Facultad CC. Sociales En Talavera Reina				
G139069/DL018350	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Derecho Del Trabajo Y Trabajo Social	Trabajo Social Y Servicios Sociales
Perfil de la Plaza: Prácticas: Iniciación A La Práctica En Trabajo Social.				
Centro destino: Facultad CC. Sociales En Talavera Reina				
G139069/DL018351	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Derecho Del Trabajo Y Trabajo Social	Trabajo Social Y Servicios Sociales
Perfil de la Plaza: Prácticas De Planificación E Intervención En Trabajo Social.				
Centro destino: Facultad CC. Sociales En Talavera Reina				
G139069/DL018352	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Derecho Del Trabajo Y Trabajo Social	Trabajo Social Y Servicios Sociales
Perfil de la Plaza: Servicios Sociales Y Sociosanitario.				
Centro destino: Facultad CC. Sociales En Talavera Reina				
G139069/DL018429	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Derecho Del Trabajo Y Trabajo Social	Trabajo Social Y Servicios Sociales
Perfil de la Plaza: Salud Pública Y Trabajo Social				
Centro destino: Facultad CC. Sociales En Talavera Reina				
G141028/DL018413	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.	Ingeniería De Sistemas Y Automática
Perfil de la Plaza: Regulación Automática. Control Discreto.				
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales De C.Real				
G141028/DL018414	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.	Ingeniería Eléctrica
Perfil de la Plaza: Máquinas Eléctricas. Control De Máquinas Eléctricas. Dirección TFG.				
Centro destino: E. T. S. Ingenieros Industriales De C. Real				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/D/LD/MC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G141028/DL018415	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.	Ingeniería Eléctrica
Perfil de la Plaza: Instalaciones Eléctricas De Baja Tensión. Centrales Eléctricas. Dirección TFG.				
Centro destino: E.T.S. Ingenieros Industriales De C.Real				
G141055/DL018411	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.	Ingeniería Eléctrica
Perfil de la Plaza: Instalaciones Eléctricas De Alta Tensión. Sistemas Eléctricos En EERR. Dirección TFG.				
Centro destino: Escuela De Ingenieros Industriales AB				
G141078/DL018416	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.	Tecnología Electrónica
Perfil de la Plaza: Instrumentación Electrónica Avanzada. Fundamentos De Telecomunicación.				
Centro destino: Escuela De Ingeniería Industrial Toledo				
G141083/DL018412	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Ing. Elec. Electro, Automática Y Comun.	Ingeniería Eléctrica
Perfil de la Plaza: Instalaciones Eléctricas De Alta Tensión. Líneas Eléctricas.				
Centro destino: Escuela Ing. Minera E Industrial De Almadén				
G143040/DL018354	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Actividad Física Y Ciencias Del Deporte	Educación Física Y Deportiva
Perfil de la Plaza: Actividad Física Y Deportes Para La Salud				
Centro destino: Facultad CC. Del Deporte De Toledo				
G143040/DL018355	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Actividad Física Y Ciencias Del Deporte	Educación Física Y Deportiva
Perfil de la Plaza: Gestión Deportiva. Plaza No Renovable.				
Centro destino: Facultad CC. Del Deporte De Toledo				
G143040/DL018356	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Actividad Física Y Ciencias Del Deporte	Educación Física Y Deportiva
Perfil de la Plaza: Fundamentos De Deportes Individuales II (Deportes De Combate). Rendimiento En Judo I.				
Centro destino: Facultad CC. Del Deporte De Toledo				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/D/LD/MC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador						
Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI						
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento		
G143040/DL018357	Profesor Ayudante Doctor	C08	Actividad Física Y Ciencias Del Deporte	Educación Física Y Deportiva		
Perfil de la Plaza: Aprendizaje Y Control Motor						
Centro destino: Facultad CC. Del Deporte De Toledo						
G143040/DL018358	P. Asociado/A	P03	Actividad Física Y Ciencias Del Deporte	Educación Física Y Deportiva		
Perfil de la Plaza: Anatomía Y Biomecánica.						
Centro destino: Facultad CC. Del Deporte De Toledo						
G143040/DL018436	P. Asociado/A	P05	Actividad Física Y Ciencias Del Deporte	Educación Física Y Deportiva		
Perfil de la Plaza: Fisiología Del Ejercicio. Prácticas.						
Centro destino: Facultad CC. Del Deporte De Toledo						
G143040/DL018437	P. Asociado/A	P03	Actividad Física Y Ciencias Del Deporte	Educación Física Y Deportiva		
Perfil de la Plaza: Rendimiento En Atletismo						
Centro destino: Facultad CC. Del Deporte De Toledo						
G144036/DL018329	P. Asociado/A	P03	Filosofía, Antropol, Sociol Y Estética	Filosofía		
Perfil de la Plaza: Filosofía.						
Centro destino: Facultad CC. Educ. Y Humanidades De CU						
G145018/DL018309	P. Asociado/A	P03	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería		
Perfil de la Plaza: Enfermería Infantil.						
Centro destino: E.U. Enfermería Y Fisioterapia De Toledo						

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/DL/DMC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G145018/DL018311	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P04	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Ética Y Ciencias De La Enfermería Y TFG.				
Centro destino: E.U. Enfermería Y Fisioterapia De Toledo				
G145018/DL018312	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Fisioterapia
Perfil de la Plaza: Fisioterapia Comunitaria, Administración Sanitaria, Ética Y Legislación				
Centro destino: E.U. Enfermería Y Fisioterapia De Toledo				
G145018/DL018313	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Fisioterapia
Perfil de la Plaza: Fisioterapia En Especialidades Clínicas. Procedimientos Generales En Fisioterapia. Trabajos Fin De Grado				
Centro destino: E.U. Enfermería Y Fisioterapia De Toledo				
G145018/DL018314	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Fisioterapia
Perfil de la Plaza: Anatomía Del Aparato Locomotor. Métodos Específicos En Fisioterapia. Trabajos Fin De Grado				
Centro destino: E.U. Enfermería Y Fisioterapia De Toledo				
G145018/DL018315	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Fisioterapia
Perfil de la Plaza: Fisioterapia General Y Trabajos Fin De Grado				
Centro destino: E.U. Enfermería Y Fisioterapia De Toledo				
G145018/DL018317	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P06	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Fisioterapia
Perfil de la Plaza: Neuroanatomía Y Neurofisiología.				
Centro destino: E.U. Enfermería Y Fisioterapia De Toledo				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/DL/DMC/7		Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador			
Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI					
Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento	
G145018/DL018318	Ayudante	C08	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Fisioterapia	
Perfil de la Plaza: Biomecánica Y Fisioterapia En La Dependencia					
Centro destino: E.U. Enfermería Y Fisioterapia De Toledo					
G145068/DL018319	Ayudante	C08	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería	
Perfil de la Plaza: Bioquímica. Investigación En Genética.					
Centro destino: Facultad De Terapia, Logopedia Y Enf.					
G145068/DL018320	P. Asociado/A	P04	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería	
Perfil de la Plaza: Estadística Para Ciencias De La Salud. Horario De Mañana.					
Centro destino: Facultad De Terapia, Logopedia Y Enf.					
G145068/DL018376	Ayudante	C08	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería	
Perfil de la Plaza: Enfermería Maternal E Infantil.					
Centro destino: Facultad De Terapia, Logopedia Y Enf.					
G145075/DL018297	Profesor Ayudante Doctor	C08	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería	
Perfil de la Plaza: Para Asignatura "Diversidad Cultural Y Desigualdades Sociales" Y "Estadística De La Salud"					
Centro destino: Facultad De Enfermería De Albacete					
G145075/DL018298	P. Asociado/A	P03	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería	
Perfil de la Plaza: Enfermería Médico-Quirúrgica II. Horario De Mañana.					
Centro destino: Facultad De Enfermería De Albacete					

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/D/LD/MC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G145075/DL018300	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Fundamentos De Enfermería II. Horario De Mañana.				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Albacete				
G145075/DL018301	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Enfermería Maternal. Horario De Mañana.				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Albacete				
G145075/DL018302	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P03	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Trabajo Fin De Grado				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Albacete				
G145076/DL018303	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Estancias Clínicas /Prácticum (Gerencia De Atención Integrada De Ciudad Real). Trabajos Fin De Grado. Horario De Mañana.				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Ciudad Real				
G145076/DL018304	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Fundamentos De Enfermería I. Trabajos Fin De Grado. Horario De Mañana.				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Ciudad Real				
G145076/DL018306	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Fundamentos De Enfermería II. Trabajos Fin De Grado. Horario De Mañana.				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Ciudad Real				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2017/D/ILD/IMC/7 Resolución de 10/05/2017 por la que se convocan plazas de contratado laboral docente e investigador

Forma de selección: Concurso De Méritos Cont. PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G145076/DL018307	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Fisiología Humana. Nutrición Y Dietética. Trabajos Fin De Grado. Horario De Mañana.				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Ciudad Real				
G145076/DL018374	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Psicología. Trabajos Fin De Grado. Horario De Mañana.				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Ciudad Real				
G145076/DL018375	P. Asociado/A Profesor/A Asociado/A Tipo 2	P05	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Psicología De La Salud. Trabajos Fin De Grado. Horario De Mañana Y Tarde.				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Ciudad Real				
G145077/DL018308	Profesor Ayudante Doctor Profesor Ayudante Doctor	C08	Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocup.	Enfermería
Perfil de la Plaza: Enfermería Comunitaria I. Métodos De Investigación En Salud.				
Centro destino: Facultad De Enfermería De Cuenca				



ANEXO II

INSTANCIA/CURRÍCULUM PARA PLAZAS DE CONTRATADO LABORAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Castilla - La Mancha.

Convocada a concurso la plaza que se especifica a continuación, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

IDENTIFICACIÓN DE LA PLAZA

Código de la Plaza:

Categoría:

Departamento:

Área de Conocimiento/Asignatura:

Centro:

El abajo firmante, D.

DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta instancia/currículum y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos pasan a formar parte de un fichero de la Universidad cuya finalidad es la gestión de personal y podrían ser cedidos de acuerdo con las leyes vigentes.

Asimismo le comunicamos que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos remitiendo un escrito al Director Académico de Seguridad de Sistemas Informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha, calle Altagracia, número 50, 13071 Ciudad Real, adjuntado copia de documento que acredite su identidad.

En

a

de

de



DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA

- Fotocopia D.N.I. o Pasaporte u otro (indicar:).
- Fotocopia título académico o certificación del pago de los derechos de expedición del mismo.
- Ejemplar del recibo de ingreso, en concepto de formación de expediente.

Fotocopia que acredita el cumplimiento de las condiciones específicas de cada plaza:

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO

- Acreditación de evaluación positiva de la ANECA o ACUCM.

PROFESORES ASOCIADOS, SEGÚN PROCEDA (*)

- Informe vida laboral Seguridad Social.
- Certificado de Empresa.
- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas o documento correspondiente.
- Certificado de encontrarse en activo al servicio de una Administración Pública.

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

- Acreditación de evaluación positiva de la ANECA o ACUCM.

PROFESORES ASOCIADOS CIENCIAS DE LA SALUD

- Certificado de desempeño del puesto de trabajo actual, en el que conste la institución, servicio, unidad o centro del mismo.

(*) En el caso de plazas de Profesor Asociado se deberán aportar el documento o documentos, debidamente actualizados, que acrediten suficientemente el ejercicio de la actividad profesional fuera del ámbito académico universitario, **según proceda en cada caso:**

- En caso de tener como **actividad principal una actividad por cuenta ajena:** certificado de la empresa donde desarrolla su actividad profesional y un informe de la vida laboral de la Seguridad Social, todo ello actualizado a fecha de presentación de instancias.
- En caso de tener como **actividad principal una actividad por cuenta propia:** Informe de alta en el Impuesto de Actividades Económicas o documento correspondiente e informe de la vida laboral de la Seguridad Social, todo ello actualizado a la fecha de presentación de instancias.
- En caso de personal **funcionario o laboral al servicio de una Administración Pública:** certificado de encontrarse en activo, actualizado a la fecha de presentación de instancias.



DATOS PERSONALES

APELLIDOS:

NOMBRE:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

DIRECCION PARTICULAR:

CIUDAD:

CODIGO POSTAL:

TELEFONO:

ESPECIALIZACION (Código UNESCO):

SITUACION PROFESIONAL ACTUAL

ORGANISMO:

FACULTAD, ESCUELA, INSTITUTO O EMPRESA:

DEPT./SECC./ UNIDAD ESTR.:

CATEGORIA PROFESIONAL Y FECHA DE INICIO:

DIRECCION POSTAL:

TELEFONO (indicar número y extensión):

PLANTILLA

CONTRATADO

BECARIO

INTERINO

DEDICACION: A TIEMPO COMPLETO
A TIEMPO PARCIAL

FORMACION ACADEMICA

LICENCIATURA/INGENIERIA/GRADO/MASTER:

CENTRO:

FECHA:

CALIFICACIÓN:

DOCTORADO:

TÍTULO:

DEPARTAMENTO:

CALIFICACIÓN:

BECAS DISFRUTADAS

Tipo

Fecha

Entidad Financiadora

CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE Y OTROS CURSOS RECIBIDOS

Fechas

Puesto

Institución



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

IDIOMAS DE INTERES CIENTIFICO (R=regular, B=bien, C=correctamente)

<i>Idioma</i>	<i>Habla</i>	<i>Lee</i>	<i>Escribe</i>
---------------	--------------	------------	----------------

OTROS MÉRITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA**DOCENCIA EN TITULACIONES UNIVERSITARIAS DE 1ER, 2º Y 3ER CICLO**

<i>Fechas</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Titulación</i>	<i>Institución</i>
---------------	-------------------	-------------------	--------------------

DOCENCIA NO UNIVERSITARIA

<i>Fechas</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Titulación</i>	<i>Institución</i>
---------------	-------------------	-------------------	--------------------

DOCENCIA COMO COLABORADOR HONORIFICO UNIVERSITARIO / TUTOR MIR

<i>Fechas</i>	<i>Asignatura</i>	<i>Titulación</i>	<i>Institución</i>
---------------	-------------------	-------------------	--------------------

PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y MEJORA DOCENTE

<i>Título del Proyecto</i>	<i>Duración</i>	<i>Investigador Principal</i>
	<i>Desde:</i>	<i>Hasta:</i>

OTROS MÉRITOS DOCENTES



PUBLICACIONES

Indicar volumen, páginas inicial y final (año) y clave. CLAVE: L= libro completo, CL.= capítulo de libro, A= artículo, R= revista, E=editor

Autores (p.o. de firma) *Título* *Ref. Revista/Libro* *Clave*

PONENCIAS Y COMUNICACIONES PRESENTADAS EN CONGRESOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS

Autores *Título* *Tipo Particip.* *Congreso* *Publicación* *Lugar Celebración* *Año*

PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACION FINANCIADOS

Título Proyecto *Entidad Financiadora* *Desde:* *Duración* *Hasta:* *Investigador Principal*

PARTICIPACION EN CONTRATOS DE INVESTIGACION DE ESPECIAL RELEVANCIA CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES

Título del Contrato *Empresa / Administr. Financiadora* *Desde:* *Duración* *Hasta:* *Investigador Responsable*

ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS

Clave D=doctorado, P=postdoctoral. Y=invitado, C=contratado, O=otras (especificar)

Centro *Localidad* *País* *Año* *Duración* *Tema* *Clave*



DIRECCIÓN TESIS DOCTORALES

<i>Titulo</i>	<i>Fechas</i>	<i>Universidad</i>
---------------	---------------	--------------------

OTROS MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN

EXPERIENCIA PROFESIONAL / MÉRITOS ASISTENCIALES

<i>Puesto</i>	<i>Fecha</i>	<i>Empresa / Organismo</i>
---------------	--------------	----------------------------

PUESTOS DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN

<i>Puesto</i>	<i>Fecha</i>	<i>Empresa</i>
---------------	--------------	----------------

OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

OTRAS ACTIVIDADES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, TÉCNICO O ARTÍSTICO

<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Organismo</i>
------------------	--------------	------------------

ACTIVIDADES DE GESTIÓN ACADÉMICA

<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Organismo</i>
------------------	--------------	------------------

PREMIOS

<i>Descripción</i>	<i>Fecha</i>	<i>Organismo que lo concede</i>
--------------------	--------------	---------------------------------

OTROS MÉRITOS O ACLARACIONES QUE SE DESEE HACER CONSTAR

ANEXO III

BAREMO GENERAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO FUNCIONARIO EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD Y PROFESORADO CONTRATADO CON CARÁCTER TEMPORAL

Los méritos y capacidades que se han de valorar se dividen en seis bloques: formación académica, actividad docente, actividad investigadora, actividad profesional, otros méritos y grado de adecuación a las necesidades docentes e investigadoras. En la puntuación final de cada uno de estos bloques se aplicará una ponderación en función del tipo de plaza de que se trate, de acuerdo con los valores, expresados en porcentajes, que se presentan en la tabla siguiente:

	AYU	AYUD	ASOC. TP	(*)
Formación Académica.....	40%	20%	15%	10%
Actividad Docente.....	10%	20%	15%	25%
Actividad Investigadora.....	10%	20%	5%	25%
Actividad Profesional.....	5%	5%	30%	5%
Otros Méritos.....	5%	5%	5%	5%
Grado Adecuación.....	30%	30%	30%	30%

(*) Funcionarios interinos, profesores colaboradores y profesores contratados doctores con carácter temporal.

La relación de aspectos a valorar en cada bloque por las comisiones de evaluación será el siguiente:

I. FORMACIÓN ACADÉMICA (hasta 10 puntos)

- Titulación principal, relacionada con la plaza convocada. Expediente académico, hasta 5 puntos
- Becas (colaboración, Tercer ciclo, FPI, FPU, etc). Hasta 2 puntos
- Otras titulaciones, hasta 1 punto
- Cursos de formación docente y otros cursos recibidos, hasta 1 punto
- Otros méritos de formación académica, hasta 1 punto

II. ACTIVIDAD DOCENTE (hasta 10 puntos)

- Docencia en titulaciones universitarias de 1º, 2º y 3er. ciclo, hasta 7 puntos
- Docencia no universitaria, hasta 1 punto
- Participación en proyectos de innovación y mejora docente, hasta 1 punto
- Otros méritos docentes, hasta 1 punto

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (hasta 10 puntos)

a) Publicaciones científicas y trabajos de creación artística: libros, capítulos de libros, publicaciones en revistas, patentes y exposiciones (se otorgará una valoración superior a los artículos publicados en revistas incluidas en bases de datos de reconocimiento internacional y a los libros publicados en editoriales de prestigio). Hasta 4 puntos

b) Participación en proyectos de investigación (se otorgará una valoración superior a los proyectos obtenidos en convocatorias públicas sometidos a procesos de evaluación externa y según el carácter: europeo, nacional o regional). Hasta 2 puntos

c) Ponencias y comunicaciones presentadas en congresos y reuniones científicas (se valorará según el carácter del congreso: internacional, nacional o local). Hasta 1,5 puntos

d) Estancias en otras Universidades y centros de investigación (se otorgará una valoración superior a las estancias en universidades y centros de investigación extranjeros). Hasta 1,5 puntos

e) Otros méritos de investigación y/o creación artística. Hasta 1 punto

IV. ACTIVIDAD PROFESIONAL (hasta 10 puntos)

a) Experiencia profesional fuera del ámbito de la docencia universitaria durante los últimos 10 años, hasta 6 puntos

b) Puestos de dirección y gestión, hasta 2 puntos

c) Otros méritos relacionados con la actividad profesional, hasta 2 puntos

V. OTROS MÉRITOS (hasta 10 puntos)

a) Otras actividades de carácter científico, técnico o artístico. Hasta 5 puntos

b) Gestión académica. Hasta 3 puntos

c) Premios (fin de carrera, de doctorado, etc). Hasta 2 puntos

VI. GRADO DE ADECUACIÓN (hasta 10 puntos)

a) Por el grado de adecuación a las necesidades docentes e investigadoras de la plaza, según informe justificado del departamento al que se adscribe la plaza, hasta 10 puntos.

Para poder ser propuesto, el candidato debe obtener, al menos, una puntuación global de CINCO puntos.

Anexo IV

Comisión de Selección

Presidente:

SR. D. Juan José López Cela, Vicerrector de Profesorado, por delegación del Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Castilla – La Mancha.

Secretario:

D. José Luis Prado Laguna.- Director Académico del Vicerrectorado de Profesorado.

Doctores nombrados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla – La Mancha**Titulares:**

D^a. María Dionisia Elche Hortelano.- Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca.

D. Antonio Juan Barbero García.- Facultad de Farmacia de Albacete.

D^a. Mairena Martín López.- Facultad de Enfermería de Ciudad Real.

Suplentes:

D. Juan de Dios Navarro López.- Facultad de Medicina de Ciudad Real.

D^a. Marcela Genero Bocco.- Escuela Superior de Ingeniería Informática de Ciudad Real

El Director del Departamento al que figure adscrita la plaza

El Decano/Director del Centro al que figure adscrita la plaza
